

Inocentes y arriesgadas: estudio de la cobertura mediática del doble femicidio de Coni y Menegazzo

Naive and daring: a case study about the media covering of the double femicide of Coni and Menegazzo

Ludmila Fernández López

Universidad Nacional de Quilmes/ Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (Argentina)

ludmila.ferlop@gmail.com

Resumen

Este artículo se propone analizar la cobertura mediática del doble femicidio de María José Coni y Marina Menegazzo, ocurrido en febrero de 2016 en Ecuador. Se releva un conjunto de notas correspondientes a tres medios masivos, donde se indaga por los modos de nombrar a las víctimas y el énfasis puesto en determinados aspectos como el lugar de los hechos, la juventud y el ambiente festivo, entre otros. Desde la teoría de los pánicos morales, articulada con una lectura feminista del material, se sostiene que estos relatos no sólo invisibilizaron la trama de violencia machista que subyace a cualquier femicidio, sino también alentaron los miedos sobre las formas de habitar los momentos de ocio entre las y los jóvenes, ubicando como único destinatario posible del discurso

Abstract

This article aims to analyze the media covering of the double femicide of María José Coni and Marina Menegazzo, which happened in Ecuador in February 2016. A number of articles from three digital massive media are analyzed in order to identify the ways of naming the victims and the emphasis on particular aspects such as the place of the scene, the youth and the relaxed atmosphere, among others. From the point of view of the theory of moral panics and in combination with a feminist reading of the corpus, it is claimed that these narratives not only made invisible the machista structure that underlies any femicide but they also contributed to increase the fear of the free time practices of young people; and at the same time they made the adult population the only possible

Ludmila Fernández López

Vol. 1, N.º 55 (julio-septiembre 2017)

periodístico al público adulto.

addressee of media discourse.

Palabras clave: Femicidios; medios de comunicación; pánicos morales; juventud; violencia contra las mujeres.

Keywords: Femicides; communication media; moral panics; the youth; violence against women.

Artículo recibido: 20/07/2017; **evaluado:** entre 20/07/2017 y 20/08/2017; **aceptado:** 11/09/2017.

En la coyuntura actual, hablar de violencia de género resulta políticamente correcto, en especial cuando sucede un femicidio que tenga como víctima a una joven blanca de la Ciudad de Buenos Aires (Chaher, 2015). Esta actualización de las estrategias mediáticas merece una lectura detenida que nos permita aclarar qué se decide visibilizar y qué no, qué significados adquieren las palabras, qué “enseñan” con sus relatos y qué relaciones de poder construyen o refuerzan en sus narraciones.

El presente trabajo se propone analizar la cobertura mediática del doble femicidio (1) de María José Coni y Marina Menegazzo, ocurrido en febrero de 2016 en Ecuador. A partir del material relevado, se articulará una lectura feminista de las narrativas mediáticas con una interpretación de las mismas desde la teoría de los pánicos morales. Se sostendrá que los medios no sólo hicieron invisible la violencia machista que subyace a toda forma de violencia contra las mujeres, sino que además construyeron un pánico moral en torno a las prácticas y hábitos de las y los jóvenes argentinos de clase media o media alta, abonando a la estigmatización de este grupo social y alentando al aumento de controles sobre sus vidas por parte de las y los adultos, a quienes se referenció como único público posible de las notas. Además, se señalará en estas narrativas el refuerzo de estereotipos de género sesgados y revictimizantes, que corrieron el foco desde los victimarios hacia las víctimas y sugirieron una interpretación culpabilizadora sobre estas últimas.

Metodología

Para este estudio se relevaron todas las notas publicadas en las páginas web de los medios argentinos *Clarín*, *La Nación* y *Crónica* en el periodo comprendido entre la toma de estado público de la desaparición de Coni y Menegazzo, y los treinta días posteriores (25 de febrero al

25 de marzo de 2016). Todas las notas fueron tomadas de las páginas web de los tres medios mencionados, a partir de la exploración en los motores de búsqueda de cada sitio, con las palabras clave “Coni y Menegazzo”, “turistas muertas”, “Ecuador”, “Montañita”, “hallan muertas” y “desaparecidas”. Por medio de los enlaces temáticos que llevan de una nota a otra, se apuntó a abarcar la totalidad de las publicaciones referidas al tema comprendidas entre el periodo de estudio, sin perjuicio de que alguna pueda haber quedado afuera por no estar indexada correctamente. El total de notas relevadas fue de 35 para *Clarín*, 24 para *Crónica* y 71 para *La Nación*.

La lectura de las notas se hizo con la asistencia de una aplicación informática que permitió agruparlas por medio, codificar el uso de determinadas palabras o la recurrencia de determinados temas, y trazar diferentes cruces a partir de los resultados arrojados. El foco de la lectura estuvo orientado en los siguientes aspectos de las notas periodísticas:

- Modos de nombrar a María José Coni y a Marina Menegazzo.
- Alusión al intento de violación o abuso sexual sufrido por Coni y Menegazzo.
- Alusión a la violencia o desigualdad de género.
- Alusiones al lugar del doble femicidio, Montañita, Ecuador.
- Referencias a la juventud y a los disvalores que se le asocian desde un discurso hegemónico.
- Presencia del señalamiento “viajaban solas”, explícita o implícitamente.

Una vez marcados todos los aspectos anteriores en el corpus, se procedió a la elaboración de reportes con datos cuantitativos y cualitativos. A lo largo del trabajo se reproducirán las tablas correspondientes al reporte que sean necesarias para una mejor visualización de la información e introducción a las cuestiones que aquí se problematizan. La consecuencia esperada de este relevamiento es la interpretación crítica de los resultados arrojados por el mismo, por eso es importante que la información sistematizada no se reduzca a estadísticas. La búsqueda apela a los índices que puede proporcionarnos un texto leído desde un enfoque interpretativo. Resulta fundamental el trabajo de Ginzburg (1989) sobre el paradigma indiciario para identificar en el corpus “rastros” de los aspectos o referencias mencionadas en el párrafo anterior.

Los discursos en su contexto

Es importante señalar que ningún discurso mediático tiene sentido ni es posible por fuera del contexto sociocultural en que se produce. Los tres diarios seleccionados pertenecen a grandes empresas mediáticas que tienen, entre otros productos, diarios impresos que circulan masivamente en la Argentina, y son tres de los más leídos en el país. Respecto a sus páginas web, que conforman el corpus con el que aquí trabajamos, *Clarín* posee el sitio de habla hispana más leído en el mundo, y *La Nación* se encuentra también entre los primeros puestos. *Crónica*, por su parte, fue elegido a pesar de no encontrarse entre las páginas más visitadas, porque es un medio de larga tradición en la Argentina y que apunta a un público bien diferenciado de los otros dos, con un lenguaje más identificado con lo popular y una estética sensacionalista y muy anclada en el relato policial (2).

La necesidad de desarrollar esta investigación deviene de la reciente –pero no inédita– mediatización de la violencia contra las mujeres. Términos como “femicidio” o “violencia de género” han sido adoptados por los medios hegemónicos, en especial a partir de las movilizaciones iniciadas por el colectivo Ni Una Menos y reapropiadas por diversos movimientos a lo largo del país. Los medios masivos de comunicación hablan de la violencia contra las mujeres desde fines de los años 80, pero sus abordajes varían con el paso del tiempo, el contexto sociopolítico y las conquistas de los movimientos de mujeres (Laudano, 2010).

En junio de 2015 se organizó la primera marcha del colectivo Ni Una Menos, que movilizó una cantidad de personas sin precedentes en la Argentina para pedir por el cese de la violencia machista, bajo el lema de que “el Estado es responsable”. La misma se replicó en junio de 2016 y 2017; mes a mes, la violencia contra las mujeres cobra una mayor relevancia en la sociedad, y los medios se han hecho eco de este fenómeno, aunque interpretado desde sus propios intereses y líneas editoriales. Por su parte, el Día Internacional de las Mujeres, que históricamente se ha considerado una jornada de lucha en nuestro país, en los últimos años ha extendido su llegada más allá de las agrupaciones feministas de trayectoria militante, incorporándose al reclamo miles de mujeres no organizadas, especialmente jóvenes.

Respecto al contexto normativo de la comunicación en la Argentina, a pesar de que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) –sancionada en 2009– no tiene injerencia sobre los medios gráficos, es significativo señalar que esta norma ha trascendido más allá de su capacidad regulatoria y se ha constituido en un hito para la democracia comunicativa argentina. Desde su sanción, se han ampliado los derechos de las audiencias al tiempo que se ha puesto la mirada sobre la violencia mediática, una de las modalidades de violencia que tipifica la Ley 26485 “de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las

mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”, retomada por la LSCA.

Las dos leyes mencionadas han venido a completar “el marco normativo sobre violencia del que disponía Argentina desde los años '90” (Chaher, 2016a: 27). Sin embargo, la LSCA ha sufrido varias intervenciones desde la asunción del nuevo gobierno nacional a fines de 2015 que, aunque no afectan en forma directa los artículos relativos a la igualdad de género, avalan la concentración mediática nuevamente, lo cual deviene en menos voces y, por lo tanto, menor participación de las mujeres, quienes siguen siendo minoría en las redacciones y dirigencias de las empresas de grandes medios (Chaher, 2016b). Además, no se han designado nuevas autoridades para la Defensoría del Público, por lo que el organismo tiene sus funciones reducidas, y el ente que reemplazó a la AFSCA –el ENACOM- no ha resuelto ninguna sanción relativa a violencia mediática o discriminación de género desde su conformación (Chaher, 2016a). Todo lo mencionado redundando en un ejercicio restringido del derecho a la comunicación para las minorías, entre las cuales incluimos a las mujeres y a las personas con identidades de género y/o orientaciones sexuales diversas.

Pero mucho antes de que el Estado asumiera estos problemas como parte de su agenda, diferentes organizaciones de la sociedad civil, como Comunicación para la Igualdad y la Red de Periodistas Argentina en Red-Por un periodismo no sexista (PAR), se han dedicado a revisar los contenidos tanto audiovisuales como gráficos y a visibilizar estas problemáticas. Por su parte, en la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata funciona un Observatorio de Medios, Comunicación y Género cuyo objetivo es jerarquizar “la perspectiva de género en la interpretación de los procesos socioculturales” (Cremona et al., 2013), y un Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios que también ha producido publicaciones analíticas desde una perspectiva de género.

Todo lo expresado sitúa a los discursos mediáticos que aquí se analizan en un contexto de ampliación de la conciencia social respecto a la desigualdad de género y a un fortalecimiento de las luchas contra la violencia hacia las mujeres, así como a una mayor presencia de estos temas en los medios masivos, lo cual no implica necesariamente que los mismos comuniquen desde una perspectiva de género que abogue por la igualdad y deconstruya el paradigma de dominación masculina imperante.

¿Mochileras o turistas?: modos de nombrar y sus implicancias

Entre los vocablos más utilizados por los tres medios de comunicación analizados para nombrar a Coni y Menegazzo, estuvieron aquellos relacionados con su situación circunstancial en el momento que fueron asesinadas: su viaje por Latinoamérica. En este sentido, hubo dos palabras usadas de forma recurrente para representarlas: mochileras y turistas.

MEDIO	MODO DE NOMBRAR	CANTIDAD DE USOS
Clarín	“mochileras”	10
	“turistas”	15
Crónica	“mochileras”	26
	“turistas”	34
La Nación	“mochileras”	4
	“turistas”	25

Tabla 1. Modos de nombrar a Coni y Menegazo. Fuente: elaboración propia.

En la tabla anterior puede verse que en el caso de *Crónica* y *Clarín*, los términos “mochileras” o “turistas” se usaron de manera casi indiferenciada, puesto que ambos vocablos se presentan en proporciones similares en las notas. Por el contrario, *La Nación* optó por denominarlas mayormente como turistas.

Según la investigadora Claudia Laudano, el uso del término mochileras en este caso estuvo relacionado con lo que remite en el imaginario colectivo, para señalar que “ellas hicieron la cosa peligrosa” (comunicación personal, 2017). Dejando de lado la discusión respecto a qué tipo de viajeras o viajeros pueden considerarse mochileros/as o turistas, sí nos parece importante dar cuenta de las diferentes connotaciones de estas palabras, casi antagónicas en un punto, porque no consideramos menor la decisión de nombrar de una u otra forma que se ha tomado en cada caso.

La inclinación de *La Nación* por denominarlas como turistas la leemos desde la construcción de “las buenas víctimas”: dos jóvenes blancas, universitarias, con una pertenencia económica y cultural que cuadra con la que este diario identifica y referencia como su propio público. Esta construcción se verifica en titulares como “Quiénes eran las dos mendocinas que encontraron muertas en Ecuador” o “Dos chicas solidarias amantes de los viajes” (3). Similar a lo ocurrido con la mediatización del femicidio de Lola Chomnalez tres meses antes (Chaher, 2015), se elaboró una imagen de Coni y Menegazzo con connotaciones positivas, asociadas a su trabajo voluntario, sus estudios universitarios y el énfasis en que ellas nunca habían cortado la comunicación con sus familias, dato que se repite en forma recurrente, en especial en el caso de *La Nación*.

La construcción romántica de las buenas víctimas (Arduino, 2014) no implica necesariamente una buena práctica por parte de los medios. En primer lugar, porque construye estos

personajes por oposición con otras mujeres a las que se responsabiliza muchas veces de ser las causantes de sus propias muertes: las víctimas malas (Ibídem), como evidenció la repudiada nota de *Clarín* sobre Melina Romero (4), que no fue un relato aislado sino que es parte de una tradición periodística patriarcal que se sigue reproduciendo. En segundo lugar, estos relatos no colaboran con la problematización de lo que Rita Segato (2003) denomina la violencia estructural que se reproduce con automatismo e invisibiliza la trama de dominación “se arma todo un perfil como para tener lástima de la situación; son minutos, centímetros, espacios, dedicados a no ver en realidad, o no cuestionar, el paradigma de dominación masculino respecto de las mujeres, que es histórico” (C. Laudano, comunicación personal, 2017).

Por su parte, *Crónica* y *Clarín* no hicieron diferencia entre los vocablos “mochileras” y “turistas”. El énfasis estuvo puesto, en todo caso, en que Coni y Menegazzo estaban en tránsito, en movimiento, fuera de la zona “segura” que representa el hogar. A pesar de que mantienen la imagen de la buena víctima, sus perfiles se armaron también en torno a la cuestión de la vulnerabilidad –estaban “solos” en una zona “peligrosa”- o la desobediencia –estaban de viaje, iban a fiestas, no tenían dinero-.

Blancas, buenas, lindas... pero jóvenes

A contramano de la construcción romántica que se hizo en torno a la imagen de María José Coni y Marina Menegazzo, hubo un rasgo de sus identidades que se representó como problemático. Nos referimos a la juventud de estas mujeres que, aunque tenían 21 y 22 años, fueron ubicadas en todo momento en el rol de hijas, apelando al público lector en tanto “padres” de esas víctimas y de todas las otras potenciales que podrían haberse sumado si no se regulara adecuadamente a esa juventud, expuesta a todo tipo de peligros. Se asoció, entonces, a las y los jóvenes con el descontrol y con la vulnerabilidad, haciendo especial énfasis en estos disvalores como coadyuvantes de una tragedia inminente.

A continuación reproducimos una tabla con los modos de nombrar a Coni y Menegazzo en relación con su edad. En los encabezados figura el sustantivo por el cual son nombradas y en las celdas inferiores se lee el modificador de dicho sustantivo. Por ejemplo, leyendo la primera columna, leemos “chicas”, “chicas asesinadas”, “chicas mendocinas”, etcétera. Entre paréntesis se indica la cantidad de repeticiones de cada construcción.

CLARÍN		CRÓNICA		LA NACIÓN	
chicas (x23)	jóvenes (x17)	chicas (x17)	jóvenes (x18)	chicas (x37)	jóvenes (x60)
chicas (x12)	jóvenes (x7)	chicas (x16)	jóvenes (x15)	chicas (x29)	jóvenes (x33)
chicas asesinadas (x4)	jóvenes mendocinas (x5)	chicas argentinas asesinadas (x1)	jóvenes argentinas (x1)	chicas mendocinas asesinadas (x2)	jóvenes asesinadas (x4)
chicas mendocinas (x2)	jóvenes argentinas (x2)		jóvenes turistas (x1)	chicas asesinadas (x1)	jóvenes mendocinas (x13)
chicas muertas (x2)	jóvenes Marina Menegazzo y María José Coni (x1)		jóvenes mendocinas (x1)	chicas mendocinas (x3)	jóvenes MJC y MM (x1)
chicas mendocinas asesinadas (x3)	jóvenes asesinadas (x2)			chicas solidarias y amantes de los viajes (x2)	jóvenes argentinas (x4)
					jóvenes mendocinas MCJ y MM (x1)
					jóvenes mendocinas asesinadas (x1)
					muchachas (x1)
					jóvenes mochileras (x1)
					jóvenes argentinas MJC y MM (x1)

Tabla 2. Modos de nombrar a Coni y Menegazzo en relación a su edad. Fuente: elaboración propia.

Las tendencias entre los tres diarios son similares, salvo que *La Nación* utiliza el término “jóvenes” casi el doble de veces que “chicas”, lo cual puede relacionarse con que este medio suele emplear un lenguaje más formal que los otros dos. Lo importante a destacar es el peso

de estas denominaciones en los relatos del caso, que ascienden en *Crónica* y *Clarín* a un 25 por ciento de las denominaciones totales, y en *La Nación* superan el 35 por ciento.

Tomaremos el caso de *Clarín* para hacer una lectura global de las diferentes etiquetas que recayeron sobre Coni y Menegazzo. En este diario, el total de denominaciones de sus personas asciende a noventa y cuatro. Entre ellas, sólo en cinco oportunidades se las llama por su nombre (una vez por los nombres de pila, una por los apellidos y tres por el nombre completo). En los otros ochenta y nueve casos se recurre a categorías que evocan diferentes aspectos de sus personas: su proveniencia (país o provincia), su pertenencia etaria, su condición de turistas/mochileras, o en relación al crimen que sufrieron (víctimas, cuerpos, etcétera).

De todas ellas, la denominación más utilizada es “las chicas”. En esta construcción convergen una pertenencia etaria y una adscripción de género: son jóvenes y son mujeres, es decir que son “chicas”. Se trata de una denominación coloquial que connota cierta cercanía y familiaridad con la persona nombrada, y que en el habla cotidiana argentina suele remitir a las adolescentes.

Puede pensarse que, ante la recurrencia del caso en la agenda de estos medios, se hizo necesaria la apelación a diversos sustantivos y calificativos que dieran cuenta de alguna condición o atribución de las protagonistas, para evitar la repetición constante de los mismos términos. Sin embargo, no es inocente la elección de una u otra forma para designarlas, y hubo una palabra ausente en las 130 notas: “mujeres”.

A pesar de tratarse de dos mujeres, a María José Coni y Marina Menegazzo en ningún momento se las denominó como tales. Esto puede leerse en varias líneas: por una parte, la omisión –no total, como veremos luego- de la tematización de la violencia de género, y por otra la infantilización de las víctimas. Aunque tenían 21 y 22 años –ambas mayores de edad- no se las consideró en ningún momento como adultas responsables de sus actos y decisiones.

Las chicas, las jóvenes, siempre fueron presentadas como las hijas del público, de las y los lectores. Se ubicó a las personas adultas como el centro de todas las cosas en función del cual se comunica. Por lo tanto, si se piensa en el lector que construyen los tres medios bajo esta mirada adulto céntrica (OJCyM, 2016), Coni y Menegazzo pasan a ser referidas como hijas, tal como puede verse claramente en la nota titulada “Montañita, un destino buscado por los jóvenes por la movida nocturna” o “El viaje inciótico: sueño de jóvenes, preocupación de padres”, ambas de *Clarín*. En ningún momento se apela a generar identificación con las y los jóvenes, especialmente las mujeres jóvenes, actualmente el grupo social con más cantidad de víctimas de femicidio (Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2017) sino que se recurre a “los padres”, entendido como padre y madre bajo el lenguaje sexista –y heteronormativo- usual en

estos medios. A ellas y ellos se les habla bajo la lógica de los cuidados que deben tenerse sobre “los jóvenes” (una vez más, la supresión de la dimensión de género), y se les alienta a aumentar los controles sobre sus hijas e hijos.

La lógica del control y la sobreprotección atraviesan todo el corpus, pero se evidencia con claridad en el artículo de *La Nación* del 8 de marzo de 2016, titulado “Qué cuidados tienen las jóvenes mochileras que viajan solas”. Lo consideramos paradigmático porque expone la interpretación del diario sobre el caso: los femicidios podrían haberse evitado si Menegazzo y Coni hubieran sido más cuidadosas, si no hubieran viajado “solas”. Aquí conviene preguntarnos qué entiende *La Nación* por soledad. ¿Ir de a dos es ir solas?

No fue el patriarcado, fue el descontrol: la obsesión de los medios con Montañita

Una constante verificada en la lectura de nuestro corpus de análisis ha sido la recurrencia al lugar de los hechos como un actor más dentro de esta construcción noticiaria. Montañita es presentado alternativamente como aldea *surfer*, caserío, pueblo, balneario, y especialmente descripto como un “destino de excesos”.

El 29 de febrero de 2016, un informe emitido por un organismo oficial ecuatoriano señala que María José Coni y Marina Menegazzo fueron asesinadas con un “móvil sexual”. *La Nación* tituló ese día: “Fechas precisas y móvil sexual: se conocieron más datos del doble crimen en Ecuador”. Es decir que una semana después de denunciarse la desaparición, ya era público el intento de violación que sufrieron antes de ser asesinadas. Sin embargo, las alusiones al crimen sexual –sobre las que volveremos en el siguiente apartado- no estuvieron en el foco de los medios a la hora de indagar sobre el caso. En cambio, el escenario donde ocurrieron los femicidios, la ciudad de Montañita, en Ecuador, fue uno de los actores protagónicos.

¿Por qué la obsesión con el lugar? A continuación reproducimos una lista de las menciones relevadas sobre Montañita y los calificativos que se le asociaron.

MEDIO	REFERENCIAS A MONTAÑITA Y/O ECUADOR
Crónica	“localidad ecuatoriana”/“turística” (x9)
	“zona peligrosa”, “complicada” (x2)
La Nación	lugar amigable, “donde todos se conocen”, “elegido por la juventud” (x5)
	alusión a las consecuencias negativas para el lugar luego de los femicidios (x2)
	escenario del crimen (x26)
	Información general sobre el lugar (x8)
	Caracterización como lugar “humilde” (x2)
Clarín	Lugar peligroso, ausencia de controles policiales, “inseguridad”, drogas (x4)
	Información general sobre el lugar (x11)
	Lugar asociado a la juventud, a “nuestros hijos” (x5)
	“destino de los excesos”, para “reventarse”, ausencia de controles (x10)
	escenario del crimen (x2)
	presencia de “muchos argentinos” (x1)
	alusión a las consecuencias negativas para el lugar luego de los femicidios (x3)
	“en un país considerado por los mismos ecuatorianos como machista y conservador, Montañita era la excepción”
Lugar “bohémio”, tranquilo, playero (x4)	

Tabla 3. Alusiones a Montañita y/o Ecuador. Fuente: elaboración propia.

El análisis de la información reportada en la tabla sugiere la proposición de una hipótesis respecto a lo que estos medios eligieron como enfoque para construir este caso: la juventud, las fiestas y los riesgos que las mismas aparentemente conllevan. A diferencia de la violencia contra las mujeres, que como veremos más adelante, aparece como tema en contadas notas y con un desarrollo insuficiente, las disquisiciones sobre Montañita son profusas y a cada cuál más moralizadora: el “paraíso para los jóvenes”, con largas noches y circulación de drogas, se presenta como el espacio detonante para el doble femicidio.

Hay un solo artículo donde se deja en evidencia la paradoja entre las características aparentemente peligrosas de Montañita y la falta de relación entre eso y lo sucedido con María José Coni y Marina Menegazzo. Lo señala la autora de la nota, Gisele Sousa Dias, en *Clarín*: “Nada de esto parece tener que ver con lo que les pasó a las mendocinas”, aclara, para luego describir cómo la policía ingresó a la ciudad y redobló los controles. Además, introduce la nota aclarando que “podría haber pasado en cualquier lado”, pero que esta vez “algo de responsabilidad se transfirió al lugar”. Sin embargo, la autora no da cuenta del papel de los medios en esa transferencia de responsabilidad.

Este énfasis en el lugar de los hechos, sumado a la referencia permanente a la edad de las víctimas y la invisibilización de su condición de mujeres, nos sugiere una lectura de estos

discursos desde la teoría de los pánicos morales. Según Kenneth Thompson, se produce un pánico moral cuando se percibe una amenaza al orden moral de la sociedad, alentada desde los medios de comunicación, así como desde otras instituciones. Uno de los encuadres teóricos retomados por este autor caracteriza estos fenómenos como volátiles, en tanto suelen “aparecer” y durar poco tiempo; y desproporcionados, en tanto la percepción de una amenaza es mayor a la posibilidad real de peligro que pueda devenir de los sujetos/grupos sociales que se han construido como amenazantes (Thompson, 2014: 25).

Los supuestos peligros de Montañita se “volatilizaron” en la medida en que la noticia dejó de tener presencia en la agenda mediática. A su vez, dicha agenda estuvo determinada por los vaivenes de la investigación judicial: “las causas judiciales suelen marcar los ritmos, las intensidades, así como los momentos de apertura y finalización de una noticia” (OJCyM, 2016: 7). Nos encontramos con un “miedo” y una “preocupación” cuya supuesta gravedad—la vida de las y los hijos del público lector— se contradice con una presencia eventual —aunque intensa mientras duró— en la agenda.

Respecto a la desproporcionalidad, basta con mirar la cantidad de noticias construidas en un período de treinta días. El caso más evidente es el de *La Nación*, que publicó a razón de más de dos notas diarias sobre el tema. Aquí sostenemos que la hipervisibilización de algunos femicidios raramente obedece a un interés del medio en cuestión por desentrañar la trama de violencia estructural subyacente al acontecimiento. Por el contrario, responde a intereses de las empresas mediáticas —cuyo estudio excede las posibilidades de este artículo— y acarrea, entre otras consecuencias, la sobreexposición de la vida privada de las víctimas y sus entornos familiares, el entorpecimiento de la investigación judicial y la invisibilización de muchos otros femicidios que se suceden a diario en la Argentina.

Sostenemos, entonces, que durante los días relevados, *Clarín*, *La Nación* y *Crónica* abonaron a la construcción de un pánico moral en torno a las y los jóvenes y sus modos de pasar el tiempo libre, asociando juventud a excesos, y excesos a violencia. Dice Reguillo sobre los riesgos y la juventud:

El peligro que representa la ausencia de controles es un argumento implícito que se repite en el discurso de los moralizadores, que perciben en el campo de la diversión juvenil la intersección de los elementos que atentan contra el orden establecido y fomentan las más bajas pasiones (2000: 89).

Esto queda claro cuando, a pesar de tener información respecto a los móviles del doble femicidio, el periodismo no centró allí la atención sino que la puso sobre las características de un espacio que no se condice con los valores hegemónicos que ellos promueven.

Este pánico atravesó las cinco fases descritas por Thompson en su análisis de la teoría de Stanley Cohen: la definición de algo o alguien como una amenaza moral, la representación de dicha amenaza en los medios masivos, la construcción de la preocupación pública, la interpelación a las autoridades o formadores de opinión a responder algo al respecto, y el fin del pánico, que puede producir o no cambios sociales (2014: 23). Si leemos nuestro caso de estudio desde esta teoría, podemos ver que las primeras dos fases estuvieron unidas, puesto que fueron los medios masivos quienes editorializaron en contra de Montañita, y por extensión en contra de las y los jóvenes que habitan ese espacio, representándolos como una amenaza al orden público y a los valores de la sociedad (no tenemos control sobre nuestros hijos y por ende, pueden matarlos). Respecto a la tercera fase, la preocupación pública es un factor más complejo de detectar o medir, pero puede sugerirse que las marchas pidiendo justicia, los homenajes realizados a las víctimas por los habitantes de Montañita, los dichos políticos en torno al tema (5), los contra discursos generados en redes sociales sobre el señalamiento “viajaban solas”, son todos indicios de que hubo una preocupación pública sobre el tema, que además movilizó a mandatarias/os de ambos países a dar algún tipo de respuesta. Esto último coincide con la cuarta fase del fenómeno descrito por Thompson, que finalmente deriva en que el pánico moral pasa, dejando o no algún cambio en la sociedad. Sobre este aspecto sería interesante realizar un estudio de audiencias para conocer el imaginario que quedó latente sobre los viajes, la juventud y especialmente sobre esa ciudad ecuatoriana (6) en los públicos de la Argentina.

No fue el machismo, fueron las vacaciones

Aunque se deduce a lo largo de todo el trabajo, en este apartado señalaremos específicamente la falta de perspectiva de género detectada en las coberturas mediáticas analizadas. A continuación damos cuenta de la cantidad y variedad de alusiones a la desigualdad de género o a la violencia contra las mujeres, así como al intento de violación sufrido por Coni y Menegazzo.

CLARÍN	
Alusiones al intento de violación	Alusiones a la desigualdad de género/violencia contra las mujeres
“ataque sexual” (x2)	“Dicen que en un país considerado por los mismos ecuatorianos como machista y conservador, Montañita era la excepción”.
“agresión sexual”	“pone el foco en la mirada recriminatoria que hay hacia las mujeres en estos casos” (refiere a una carta viralizada en redes sociales que <i>Clarín</i> describe como “conmovedora”)
“atacarlas sexualmente” (x2)	“En un intento por alzar bien fuerte la voz contra los femicidios y la violencia machista” (ídem)
“intento de abuso sexual”	“femicidio” (x5)
CRÓNICA	
Alusiones al intento de violación	Alusiones a la desigualdad de género / violencia contra las mujeres
“en ocasión de intento de violación”	Ninguna
“se resistieron a un ataque del tipo sexual”	
“ataque sexual como móvil”	
“durante un intento de abuso sexual”	
“ataque sexual”	
LA NACIÓN	
Alusiones al intento de violación	Alusiones a la desigualdad de género / violencia contra las mujeres
Móvil/motivación sexual (x3)	“Las hermanas de las víctimas convocan a una marcha para el 18 y 19 en Guayaquil contra la violencia de género”
“ataque sexual” (x2)	“Feministas reflexionaron sobre la violencia de género”
“abuso/intento de abuso sexual” (x3)	“Feministas, escritoras y periodistas se hicieron eco del femicidio”
	“el debate por la violencia de género en las redes” “bajo el resonante lema ‘Ni una menos’”
	“Hay que educar y cambiar la mente machista, de la imagen que existe de la mujer” (testimonio de una participante de la marcha)
	“la trágica ola de femicidios”
	“La movilización organizada por el Día de la Mujer y en contra de la violencia de género”
	“este Día de la Mujer no fue de festejo”
	“El reclamo copó la marcha por el Día de la Mujer realizada frente al Congreso”
	“El Observatorio de Femicidios en Argentina ‘Marisel Zambrano’, coordinado por La Casa del Encuentro, reportó que en Argentina una mujer es asesinada cada 30 horas”

Tabla 4. Violencia de género en los medios relevados. Fuente: elaboración propia.

Como puede inferirse tras una primera lectura, las referencias a la violencia de género en las notas trabajadas son escasas en relación a las referencias al escenario de los hechos, o a la condición de turistas o viajeras de las víctimas. Aun así, ameritan algunas líneas de análisis:

-Al no haber habido penetración genital sobre las víctimas, ninguno de los diarios refiere al ataque sufrido por ellas como una violación. Se habla de abuso o ataque sexual, siempre en calidad de “intento”.

-La referencia de *Clarín* a Montañita expresa lo contrario de lo que sugeriría una lectura feminista de estos hechos: describe a este lugar como una excepción respecto al resto de Ecuador, que es “machista y conservador”. Aquí hay una relación falaz entre mayor libertad de acción en términos de fiestas nocturnas o consumo de sustancias recreativas con una mayor libertad de circulación y acción de las mujeres.

-El diario *Crónica* no hace ninguna relación entre lo sucedido y el problema de la violencia contra las mujeres, en ninguna de las 24 notas analizadas.

-El medio que más relaciones traza en este sentido es *La Nación*, quien recoge los testimonios de algunas participantes de las marchas por pedido de justicia, y también se hace eco de los debates suscitados en redes sociales en torno a la culpabilización de las víctimas y sus familias por lo sucedido. *Clarín* lo hace en menor medida.

Aunque resulta deseable la contextualización del caso respecto a la desigualdad de género y a la violencia contra las mujeres, debemos señalar dos problemas: el primero, que la mayoría de las referencias tuvieron lugar en ocasión de conmemorarse el Día Internacional de las Mujeres, el 8 de marzo, coincidente con nuestro periodo relevado. Según el informe del Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios que abarca este mismo periodo, “el empleo del término ‘femicidio’ suele utilizarse solamente como especificación de las víctimas del homicidio narrado y no como la incorporación de una perspectiva que integre esos crímenes dentro del ordenamiento social sexo-genérico” (OJCyM, 2016: 4). Es decir que se retoma el término, pero vacío de contenido. En este tipo de uso, es más la corrección política que la concientización de género en quienes escriben.

El segundo problema a señalar es que tanto *Clarín* como *La Nación* dieron cuenta de los debates en las redes sociales y de las declaraciones de militantes feministas sin hacer ningún tipo de autocrítica respecto a su propio papel en la revictimización y culpabilización de las víctimas. Sostenemos que estos medios tuvieron una clara responsabilidad en la elaboración de estos discursos, porque abonaron a la generación de un pánico moral respecto a las formas de pasar el tiempo libre de las y los jóvenes, y alentaron también el reforzamiento de los controles sobre las mujeres jóvenes. Apuntaron, por medio de la reiteración permanente del caso en la agenda y la focalización en la juventud y las fiestas como causantes de la violencia, a reforzar una sanción moralizadora sobre las víctimas y, por extensión, sobre todas las

mujeres que disponen de sus propios cuerpos y vidas. A pesar de haber construido un perfil benévolo y romántico de María José Coni y Marina Menegazzo –determinado sobre todo por su pertenencia de clase y sus modos de vida-, hicieron caer el peso de la culpa sobre lo que hicieron o dejaron de hacer en las últimas horas de sus vidas, mientras que invisibilizaron la trama de dominación masculina subyacente tanto a la sociedad ecuatoriana como a la argentina, que fue la estructura habilitante de estos dos femicidios, materializados a través de dos hombres que fueron condenados por la Justicia en agosto de 2016.

Conclusiones

Se ha seleccionado este caso por considerar que en él confluyen varios rasgos de las coberturas mediáticas hegemónicas contemporáneas sobre la violencia contra las mujeres. La exposición de la vida privada de las víctimas, sea con el fin de condenar o ensalzar sus imágenes, se presenta como una práctica periodística habitual. Asimismo, todavía hay una resistencia a leer los casos de femicidios o abusos sexuales desde una perspectiva de género. Es por eso que se vuelve importante seguir describiendo y problematizando estas prácticas desde la investigación académica, en pos de avanzar hacia una comunicación social que devenga en herramienta transformadora de la realidad.

Siguiendo la distinción de Laudano (2010) de tres momentos históricos en la visibilidad mediática de la violencia contra las mujeres en la Argentina, dejamos abierta la pregunta sobre si hoy asistimos a un cuarto momento posible, en que la desigualdad de género pelea por instalarse como tema insoslayable en la agenda mediática.

Ante un panorama de aplicación sesgada de la LSCA y de un funcionamiento a medias de los organismos que protegen a las audiencias, mientras los movimientos de mujeres e identidades diversas siguen creciendo y tomando fuerza, se vuelve clave la capacitación del periodismo en temáticas de género que pongan la comunicación al servicio de la igualdad y en contra de las violencias.

Notas

(1) Si bien suscribimos a la definición de "feminicidio" de Marcela Lagarde, usaremos aquí el término "femicidio" por ser el que más aceptación y uso tiene en nuestro país y en los medios de comunicación, el que está tipificado en el Código Penal y el que se han apropiado los movimientos de mujeres en la lucha contra las violencias (Fodor, 2014).

- (2) Puede leerse más información sobre los medios digitales más leídos en 2016 en el siguiente enlace: <http://www.diariosobrediaros.com.ar/dsd/notas/5/4065-clarin-el-diario-digital-en-espanol-mas-leido-en-2016.php#.WXD5wlgrLIU>
- (3) Disponibles en <http://www.lanacion.com.ar/1875168-quienes-eran-las-dos-medocinas-que-encontraron-muertas-en-ecuador> y en <http://www.lanacion.com.ar/1875341-dos-chicas-solidarias-y-amantes-de-los-viajes>
- (4) Disponible en https://www.clarin.com/policiales/fanatica-boliches-abandono-secundaria_0_S1ek3YcD7g.html
- (5) Por tratarse de un femicidio de dos ciudadanas argentinas en otro país, el caso movilizó a los presidentes de ambas naciones a dar declaraciones por la red social *Twitter* y a la prensa. Asimismo, como las familias de las víctimas se mostraron inconformes con la investigación desarrollada en Ecuador, agentes de la justicia argentina se trasladaron a Montañita para realizar sus propias pericias. Esto motivó asperezas entre los funcionarios ecuatorianos. Además, una funcionaria declaró públicamente que a Coni y Menegazzo tarde o temprano las iban a matar porque se trasladaban haciendo dedo, lo cual generó declaraciones de repudio y la posterior renuncia de la autora de los dichos. También es interesante que las familias de las víctimas se ocuparon de enfatizar que ellas no eran mochileras y que no estaban sin dinero. Al respecto leer <http://www.lanacion.com.ar/1878486-crimen-de-las-mendocinas-renuncio-la-funcionaria-ecuatoriana-que-las-critico>
- (6) Al respecto se sugiere ver este video, donde el medio digital *Infobae* abona a la propagación del pánico moral sobre la juventud y los viajes: <https://www.youtube.com/watch?v=cepJiChmXlk&t=50s>

Bibliografía

- Arduino, I. (2014). La mala víctima. *Revista Anfibia*. Recuperado de: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-mala-victima/>
- Chaher, S. (comp.). (2016a). *Políticas públicas de comunicación y género en América Latina: Entre andares y retrocesos*. Ciudad de Buenos Aires: Defensoría del Público y Comunicación para la Igualdad.
- Chaher, S. (comp.). (2016b). *Comunicación, género y derechos humanos*. Ciudad de Buenos Aires: Comunicación para la Igualdad Ediciones.
- Chaher, S. (coord.). (2015). *Ellas tienen derechos: ¿cómo se expresaron los medios de comunicación de Argentina sobre los asesinatos de Ángeles Rawson, Melina Romero y Lola Chomnalez?* Ciudad de Buenos Aires: Comunicación para la Igualdad Ediciones.
- Cremona, F. et. al. (2013). *Representaciones del cuerpo femenino en el discurso mediático: la experiencia del Observatorio de Medios, Comunicación y Género*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Corte Suprema de Justicia de la Nación, Oficina de la Mujer. (2017). Registro Nacional de Femicidios de la República Argentina. Datos estadísticos del Poder Judicial sobre: Femicidios 2016. Recuperado de http://www.csjn.gov.ar/om/docs/femicidios_2016.pdf
- Fodor, S. (2014). ¿Femicidio o feminicidio? *Revista Voces en el Fénix*, 32, Magnolias de acero.

- Ginzburg, C. (1989). *Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales. En Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia.* Barcelona: Gedisa.
- Laudano, C. (2010). Visibilidad mediática de la violencia hacia las mujeres: continuidades y cambios de Argentina (1983-2009). *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, 3.
- Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios (OJCyM). (Noviembre 2016). *Informe mensual de monitoreo de medios. Géneros y violencias en las narrativas mediáticas en la Argentina.* Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.
- Reguillo Cruz, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto.* Bogotá: Norma.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos.* Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Thompson, K. (2014). *Pánicos morales* (Primera edición en idioma original: 1998). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.